



Manual de Usuario

Permisos de Importación y Exportación

Importación/Exportación de petrolíferos e hidrocarburos

Secretaría de Energía

Versión:
Fecha de publicación; junio 2019

Contenido

Acceso a VUCEM.....	4
Acceso a usuarios con FIEL	4
Página de Inicio.....	7
Ingreso del trámite	10
Paso 1 Capturar solicitud	10
Paso 2 Requisitos necesarios	17
Paso 3 Anexar requisitos.....	18
Paso 4 Firmar solicitud	20
Atender requerimiento.....	24
Confirmar Notificación de Resolución.....	30

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Usuarios con FIEL:

Los usuarios con FIEL son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado, el cual debe de contar con vigencia.

Acceso a usuarios con FIEL

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*

- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

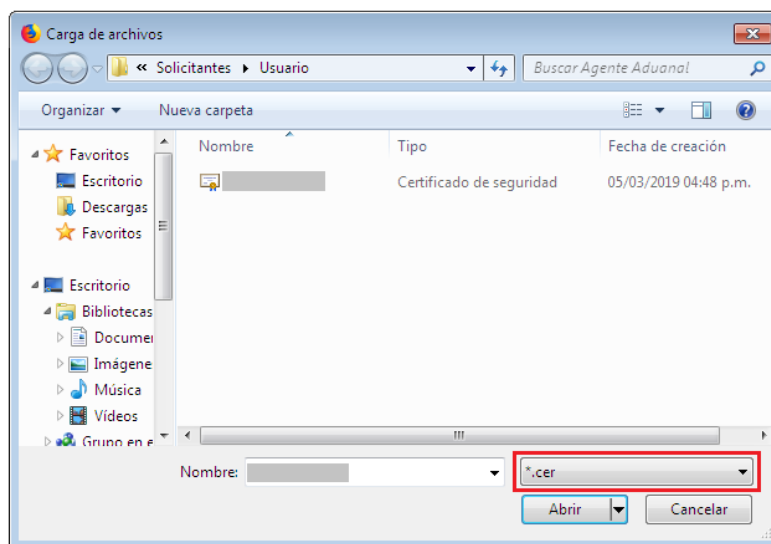
Certificado (cer)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Clave privada (key)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

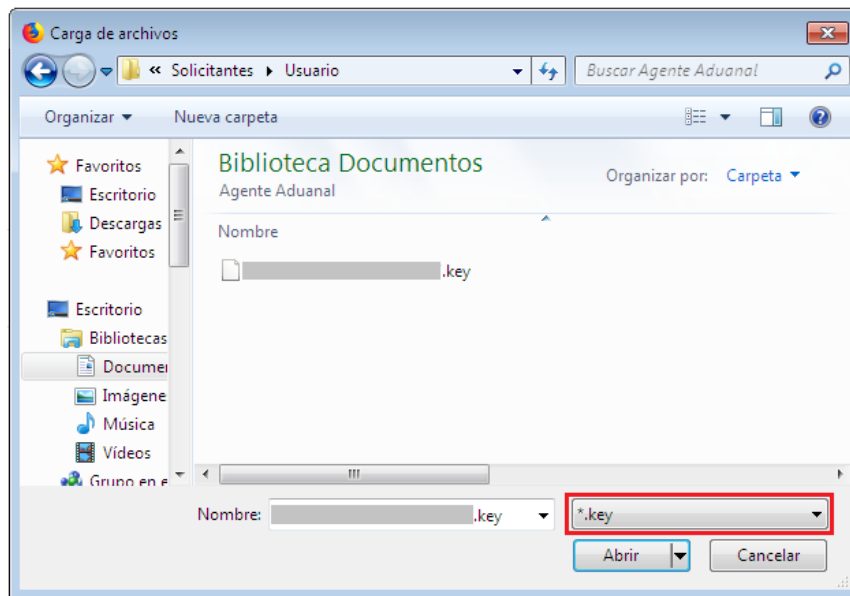
Contraseña de clave privada*:

Ingresar Registrarse

Para ingresar el Certificado (cer)*, deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key)*, deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

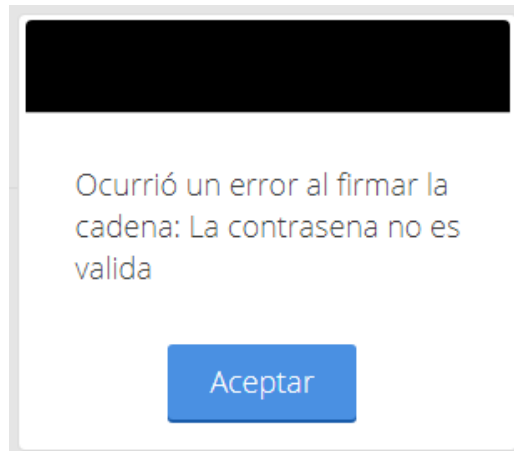
Certificado (cer)*:
Examinar... [input field]

Clave privada (key)*:
Examinar... [input field]

Contraseña de clave privada*:
[input field with masked characters]

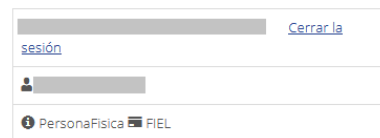
Ingresar

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.



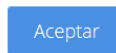
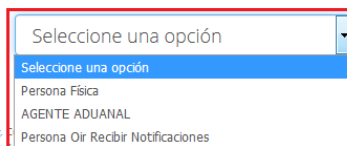
Se mostrará la siguiente ventana, en el caso de que el RFC cuente con diferentes roles; de ser el caso deberá elegir un rol y después dar clic en **Aceptar**.

🏠 > Selección de rol > Selección de rol



Selección de rol

Seleccione la forma en la que desea ingresar



Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuernavaca, Cdmx.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)
[Configuración de JAVA](#)

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de Menú según el perfil con el cual el usuario fue registrado.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

Selección de rol > Página de inicio

u vucem

VUCEM Inicio Consultas Solicitudes Trámites - Usuarios

Página de inicio

Bienvenido a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero Delgado, Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1886 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 [Políticas de Privacidad](#)
[Confidencialidad de datos](#)

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **importación o exportación de petrolíferos o hidrocarburos**, es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

Selección de rol > Página de inicio

u vucem

VUCEM Inicio Consultas Solicitudes Trámites - Usuarios

Solicitudes nuevas
Solicitudes subsecuentes

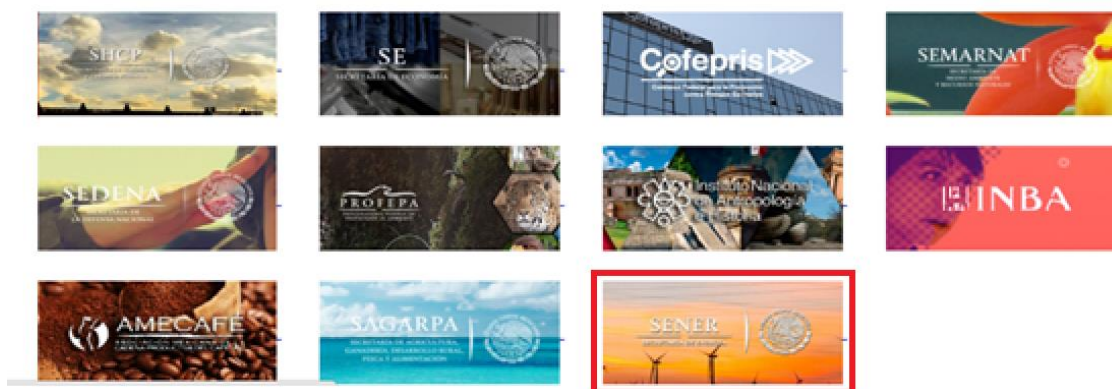
Página de inicio

Bienvenido a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **“SENER”**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.



Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Permisos de Importación y Exportación y se mostrarán las siguientes opciones, como se muestra en la imagen:

- Solicitud de importación de petrolíferos

SENER

Por favor elija el trámite que desea realizar.



Una vez ingresado a la opción del trámite, se mostrará la siguiente imagen, donde se visualiza la información del usuario, esta solo será de lectura y no se podrá hacer ninguna modificación a ella.

Solicitud de importación de petrolíferos

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Requisitos necesarios **Paso 3** Anexar requisitos **Paso 4** Firmar solicitud

Solicitante Datos de la solicitud

Datos generales del solicitante

RFC: **Denominación o razón social:**

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

Ingreso del trámite

Paso 1 Capturar solicitud

Para comenzar a la captura de la solicitud el usuario deberá dirigirse a la pestaña de Datos de la solicitud, en esta parte se le pedirá que seleccione el régimen y clasificación del régimen, al que se destinará la mercancía

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Requisitos necesarios **Paso 3** Anexar requisitos **Paso 4** Firmar solicitud

Solicitante Datos de la solicitud

Datos del trámite a realizar

Solicitud*:
 Inicial

Régimen al que se destinará la mercancía*:

Clasificación del régimen*:

Datos de la mercancía

Plazo*:

- Largo plazo (20 años)
- Corto plazo (1 año)

Descripción de la mercancía*:**Fracción arancelaria*:****Unidad de medida de la tarifa (UMT)*:****Cantidad*:****Valor factura USD*:**

Posteriormente se tendrán que capturar los siguientes datos de la mercancía:

- Plazo
 - Largo plazo (20 años)
 - Corto plazo (1 año)
- Descripción de la mercancía
- Fracción arancelaria
- Unidad de medida de la tarifa (UMT)
- Cantidad
- Valor facturado USD

Se deberá ingresar las partidas de la mercancía, para esto el sistema solicitará se capture la *cantidad, descripción y valor partida USD de la mercancía*, posteriormente deberá dar clic en **Agregar**.

Partidas de la mercancía

Cantidad:
Descripción:
Valor partida USD:

Partidas

	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
--	----------	------------------	----------------------	-------------	---------------------	-----------

Una vez que se agregaron los datos correctamente, se visualizará la información en el recuadro de **Partidas**.

Partidas

	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1	10,000	Litro	27111901	Uso personal	1.000	10,000

Cantidad total:
Valor total USD:

En caso de que alguno de los datos de la mercancía sea incorrecto se podrá modificar la información seleccionando el recuadro del registro y dando clic en **Modificar partidas mercancía**.

Partidas

<input type="checkbox"/>	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1 <input checked="" type="checkbox"/>	10,000	Litro	27111901	Uso personal	1.000	10,000

Cantidad total:

10,000

Valor total USD:

10,000

Modificar partidas mercancía

Eliminar partida

Una vez seleccionado la opción se mostrará la siguiente ventana en donde se podrán modificar los datos de la mercancía capturados anteriormente.

Cuando se haya cambiado la información se deberá dar clic en **Modificar** para guardar los nuevos datos de la mercancía.

Modificar partida

Cantidad:

10000

Descripción:

Uso personal

Valor USD partida:

10000

Modificar

Cancelar

Una vez que la información de la mercancía se ha modificado, los cambios deberán verse reflejados en la sección de las **Partidas**.

Partidas						
<input type="checkbox"/>	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1 <input checked="" type="checkbox"/>	20,000	Litro	27111901	Para uso químico	1.000	20,000

Cantidad total:	Valor total USD:
20,000	20,000

Modificar partidas mercancía
Eliminar partida

Nota: La suma de los campos Cantidad total y valor total USD de todas las partidas debe ser igual a la captura en los campos de la solicitud.

A continuación, deberá seleccionar los países de precedencia de la mercancía, para ello podremos agregar un país específico o todos los disponibles de la lista.

El solicitante deberá capturar el uso específico que se le dará a la mercancía, la justificación y beneficios que se obtiene.

También el solicitante puede capturar algún dato o precisión adicional en el campo observaciones, con el fin de sustentar la operación a realizar.

- Bloque
- País disponible
- País seleccionado
- Uso(s) específico(s) de la mercancía
- Justificación y beneficio que se obtiene
- Observaciones

País(es) procedencia

Bloque:
SGP Todos los países

País disponible:

TURQUIA (REPUBLICA DE)
REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA
RUMANIA
AUSTRIA (REPUBLICA DE)
BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BULGARIA (REPUBLICA DE)
ESTONIA (REPUBLICA DE)
FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)
ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IRLANDA (REPUBLICA DE)

País seleccionado*:

SUECIA (REINO DE)
ESPAÑA (REINO DE)
DINAMARCA (REINO DE)

Uso(s) específico(s) de la mercancía*:

Justificación y beneficio que se obtiene*:

Observaciones:

O bien si lo desea podrá dar clic en **Todos los países** para visualizar los países disponibles, seleccionar alguno de ellos y dar clic en **Agregar**.

Bloque: Todos los países

País disponible:

- SUECIA (REINO DE)
- SUIZA (CONFEDERACION)
- SIRIA (REPUBLICA ARABE)
- TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
- TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
- TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
- TAILANDIA (REINO DE)
- TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
- ISLAS TOKELAU
- TONGA (REINO DE)
- TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
- TUNEZ (REPUBLICA DE)

Agregar
Agregar todos
Eliminar
Eliminar todos

País seleccionado*:

- ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NOR)
- SWAZILANDIA (REINO DE)

El solicitante deberá seleccionar alguna representación federal, para ello deberá seleccionar el estado de la misma.

Representación federal

Estado:

Representación federal*:

Cuando la solicitud se ha capturado correctamente, el sistema solicita que se seleccione el manifiesto de aceptación, una vez seleccionado el solicitante deberá dar clic en **Continuar**.

Manifiesto de aceptación

- "He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM".

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía.

* Campos obligatorios

Continuar

Paso 2 Requisitos necesarios

En esta sección se mostrará la lista de los documentos obligatorios que el usuario debe adjuntar a la solicitud.

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 67907359. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1

Capturar solicitud

Paso 2

Requisitos necesarios

Paso 3

Anexar requisitos

Paso 4

Firmar solicitud

Requisitos obligatorios

En esta sección el usuario podrá agregar a la lista de documentos opcionales un tipo de documento seleccionando un valor en el listado Tipo de documento y dando clic en **Agregar Nuevo**, para eliminar un documento agregado se debe seleccionar la casilla que se encuentra al inicio del documento y dar clic en **Eliminar**. Una vez agregado los requisitos opcionales se deberá seleccionar la opción de **Continuar**.

Requisitos opcionales

Instrucciones:

-De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
 -En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
 -Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento

		Tipo de documento
<input type="checkbox"/>	1	Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.
<input type="checkbox"/>	2	Documentos complementarios

Eliminar
Agregar nuevo

Paso 3 Anexar requisitos

En este paso el solicitante deberá adjuntar los documentos enlistados, para esto dará clic en **Adjuntar documentos**.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.*:	-- Adjunta nuevo documento --	
Documentos complementarios*:	-- Adjunta nuevo documento --	

Guardar
Adjuntar documentos

Se mostrará la siguiente ventana en donde se deberá dar clic en **Examinar**, después se debe seleccionar la ubicación donde se encuentra el archivo, seleccionarlo, dar clic en **Abrir** y por último seleccionar **Adjuntar**.

Nota: Los documentos a adjuntar deben tener las características mencionadas en la siguiente imagen.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
 - No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.
Documentos complementarios	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.



La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

Una vez que se terminan de adjuntar, el sistema muestra el mensaje OK si los documentos cumplen con las especificaciones señaladas, en caso contrario, mostrará el mensaje y estado de error de aquellos documentos incorrectos.

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
Documento Prueba.pdf	Correcto	OK
Documento Prueba.pdf	Correcto	OK

Cuando todos los documentos solicitados se hayan adjuntado correctamente dará clic en **Continuar** para firmar la solicitud.

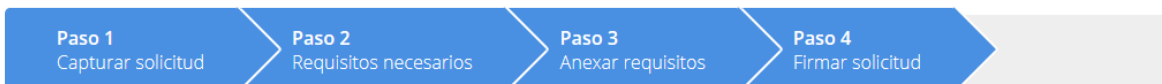
Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.*:	Documento Prueba.pdf	
Documentos complementarios*:	Documento Prueba.pdf	

Paso 4 Firmar solicitud

En esta sección el solicitante deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma para poder firmar la solicitud:

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Firmar



Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo.

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña de clave privada*:

Una vez que se firma la solicitud se recibirá un folio VUCEM con el que podrá darle seguimiento, adicionalmente se mostrará el Acuse de recepción de trámite, el Acuse de aceptación de manifiesto y si se desea visualizar algún documento se deberá dar clic sobre el archivo PDF en la columna **Descargar**.

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <1701300100820190000000047>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	
2	Acuse de aceptación de manifiesto	

Acuse de recepción de trámite

gob.mx

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
 Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
 Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a): _____

RFC: _____

Siendo las 12:55:09 del 27/05/2019, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 1701300100820190000000047, relativa a Solicitud de importación de petrolíferos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67907371.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	Documento Prueba.pdf	1230190000KL2
Documentos complementarios	Documento Prueba.pdf	0306190000KPV8

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

 [Pruebas]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[Litro]1000[1000][BRA-BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)]
 [Pruebas]pruebas]pruebas]1[1000][Litro]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[pruebas]1[1000][AGUASCALIENTES][Dirección
 General de Petrolíferos]Solicitud de Importación de petrolíferos]"He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de
 Información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en
 la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que
 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a
 través de la VUCEM". Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y
 codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35,
 fracción II, y 63-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se
 modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría
 de Energía.]_____

Sello Digital Solicitante:

Acuse de recepción de manifiesto



MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN

Estimado(a) C. [Redacted]

RFC: [Redacted]

Siendo las 12:55:09 del 27/05/2019, en relación con su trámite número 1701300100820190000000047, relativa a Solicitud de importación de petrolíferos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se informa que se tiene como aceptado el manifiesto que expresamente establece lo siguiente:

"He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM".

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[Redacted]

[Pruebas]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[Litro]1000[1000][BRA-BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)] [Pruebas]pruebas]pruebas]1[1000][Litro]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[pruebas]1[1000][AGUASCALIENTES]Dirección General de Petrolíferos[Solicitud de importación de petrolíferos]"He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM". Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía.

Sello Digital Solicitante:

[Redacted]

Nota: Este paso solo se realizará si se llegará a solicitar un requerimiento de información por parte de la autoridad.

Atender requerimiento

Conforme lo indica el Manifiesto aceptado, en la captura del ingreso de la solicitud, el solicitante debe estar atento a su correo electrónico registrado en VUCEM**, a fin de conocer si la autoridad ha emitido algún requerimiento de información al solicitante. Para atender dicho requerimiento, una vez ingresado en el portal VUCEM, deberá dirigirse a su bandeja de tareas pendientes donde deberá dar doble clic sobre el folio sobre el cual se le ha realizado el requerimiento. En el caso de que la lista del grid se encuentre lleno, podrá buscar el folio.

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

[Buscar](#)

Folio trámite [†]	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
1701300100820190000000047	Solicitud de importación de petrolíferos	Atender Requerimiento	28/5/19	En Dictamen	27/5/19	1

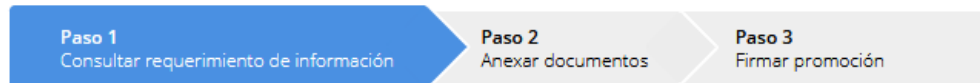
**** Si no recuerda el correo electrónico registrado en VUCEM, puede dirigirse a la opción de menú Usuarios->Administración de Usuarios->Datos generales->Cambiar cuenta de correo electrónico),**

Una vez seleccionado el folio de la solicitud, se mostrará la siguiente ventana en la cual se visualizará la fecha y justificación del requerimiento que ha sido emitido por la autoridad.

Atender requerimiento

Folio del trámite: 1701300100820190000000047

Tipo de solicitud: Solicitud de importación de petrolíferos



Fecha de generación:

28/05/2019

Justificación del requerimiento:

Nueva documentación

Para poder atender el requerimiento deberá ingresar la **Atención del requerimiento** y dar clic en **Continuar**.

Atención del requerimiento*:

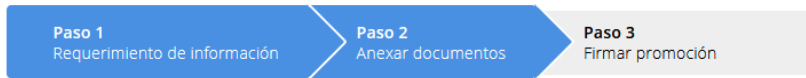
Continuar

Posteriormente el sistema validará el tipo de requerimiento y se visualizará el paso 2 de Anexar documentos, y para anexar un nuevo documento se deberá seleccionar la opción de **Adjuntar documento**.

Atender requerimiento

Folio del trámite: 1701300100820190000000047

Tipo de solicitud: Solicitud de importación de petrolíferos



Tipo de documento	Documento	Ver documento
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.*:	-- Adjuntar nuevo documento -	
Documentos complementarios*:	-- Adjuntar nuevo documento -	

[Adjuntar documentos](#)

Para adjuntar un nuevo documento deberá dar clic en el botón **Examinar**, seleccionar la ubicación donde se encuentra el archivo para cada documento, dar clic en **Abrir** y posteriormente en **Adjuntar**.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	3	300	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.
Documentos complementarios	3	300	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

Cerrar

Adjuntar



Una vez que se terminan de adjuntar, el sistema muestra el mensaje OK si los documentos cumplen con las especificaciones señaladas, en caso contrario, mostrará el mensaje y estado de error de aquellos documentos incorrectos.

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
Documento Prueba.pdf	Correcto	OK
Documento Prueba.pdf	Correcto	OK

Cerrar

Cuando todos los documentos solicitados se hayan anexado correctamente se dará clic en **Continuar**.

Tipo de documento	Documento	Ver documento
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.*:	Documento Prueba.pdf	
Documentos complementarios*:	Documento Prueba.pdf	

[Adjuntar documentos](#)

Una vez llegado a este punto deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma para poder firmar la solicitud:

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Después de haber firmado el requerimiento se recibirá el Acuse de recepción de promoción, que es la evidencia de que ha atendido el requerimiento recibido de parte de la autoridad; en caso de querer visualizar el documento se dará clic en **Descargar**.

Firmar



Certificado (cer)*:

No se ha seleccionado ningún archivo.

Clave privada (key)*:

No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña de clave privada*:

••••••••

Acuse de recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 209658

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

Confirmar Notificación de Resolución.

Cuando la autoridad resuelva el dictamen de su solicitud, recibirá en el correo registrado en VUCEM, un correo electrónico en donde se establece que la autoridad ha emitido un acto administrativo y debe ingresar a VUCEM, para conocerla.

Una vez que el usuario ingreso a la VUCEM, se mostrará su Bandeja de Tareas pendientes donde seleccionará o buscará el folio de la solicitud sobre la cual se ha emitido una resolución, para visualizar la Confirmación de Notificación.

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

Folio trámite	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
1701300100820190000000047	Solicitud de importación de petrolíferos	Confirmar Notificación Resolución	30/5/19	Resuelto	28/5/19	2

Se visualizará la siguiente ventana en la cual deberá dar clic en el botón de **Continuar** para poder firmar la Confirmación de Notificación.

Para que pueda firmar la notificación deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma.

Firmar

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo.
 Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo.
 Contraseña de clave privada*:

••••••••

Confirmar notificación

Folio del trámite: 1701300100820190000000047

Tipo de solicitud: Solicitud de importación de petrolíferos

Notificación de acto administrativo

Nombre, denominación o razón social:

RFC: 

Fecha y hora de la notificación:


[Continuar](#)

Una vez que se firma la solicitud se recibirá un folio VUCEM con el que podrá darle seguimiento, adicionalmente se mostrará el Acuse de notificación, el oficio de resolución y si se desea visualizar algún documento se deberá dar clic sobre el archivo PDF en la columna **Descargar**.


Acuses y resoluciones

La notificación de la resolución para el trámite con número 1701300100820190000000047 ha sido confirmada.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de notificación	

Resolución(es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de resolución	

Acuse de notificación

gob.mx

ACUSE DE NOTIFICACIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a) C. [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

Siendo las 11:29:56 del 30/05/2019, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 1701300100820190000000047-000028, de fecha 30/05/2019, emitido por Dirección General de Petrolíferos, relacionado con su trámite número 1701300100820190000000047, relativo a Solicitud de importación de petrolíferos, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 27/05/2019, con folio de presentación 67907371; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 30/05/2019.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
[REDACTED]

Sello Digital:
[REDACTED]

Oficio de resolución

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



Of. No. 1701300100820190000000047-000028
Asunto: Autorización de Permiso
De importación de Definitivos
AGUASCALIENTES 30 de mayo de 2019

INDUSTRIAL DIEZ 7404 27
AEROPUERTO 31384 CHIHUAHUA

Presente

En relación con la solicitud de permiso con número de folio 1701300100820190000000047 de fecha 27/05/2019, se informa lo siguiente:

De conformidad con los artículos 8, 16 y 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción III, 5 fracción III y V, 15, 16, 17 y 21 de la Ley de Comercio Exterior; artículos 25 y 33, fracciones I, II, IV, XXIV, XXV y XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 48, fracción I, 80, fracción I, inciso c), 131, Transitorio Décimo Cuarto fracción II, y Transitorio Vigésimo Noveno fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; todos los artículos del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de hidrocarburos y petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía, (con sus modificaciones y adiciones); 4, fracción III, 13 y 14, del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 1 y 4, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014; 42, fracción XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y artículo 1, 2, 4, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Por lo anterior esta Unidad Administrativa otorga el permiso No. 50000C119040077, para la De importación de Definitivos de las mercancías, país(es) y con la vigencia que a continuación se indica:

Cantidad	Unidad de medida	Valor en dólares de EUA
1,000.00	Litro	\$ 1,000.000
Fracción Arancelaria	Permiso válido desde	Permiso válido hasta
2711.19.01	30/05/2019	30/05/2039

Este permiso ampara únicamente:

Cabe señalar que el solicitante siempre debe ingresar a notificar la resolución, a fin de que la información de su permiso otorgado, sea enviado a las instancias correspondientes.

Cualquier duda, comentario o error, puede escribir a los correos electrónicos contactovucem@sat.gob.mx o ventanillaunica@sat.gob.mx